

PROMULGA ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA N° 2209. “APROBAR LAS POLITICAS PARA LA CONSOLIDACION DE LA EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ CONFORME A LO EXPUESTO POR EL RECTOR, DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE.”

DECRETO EXENTO N° 00.987/2023

Arica, 14 de septiembre de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 4° letra g) del D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7,8, de 2019 de la Contraloría General de la República, según sean pertinentes en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Ley N° 21.094, sobre Universidades Estatales de fecha 23 de noviembre de 2021, Sesión ordinaria N° 216 del 08 de septiembre de 2023; Certificado del Acuerdo de Junta Directiva de fecha 14 de septiembre de 2023; los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto TRA N°335/30/2022, tomado de razón el 21 de agosto de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias.

Que, a través de Resolución Exenta de Acreditación Institucional N° 736 la Comisión Nacional de Acreditación acuerda acreditar a la Universidad de Tarapacá en el nivel de excelencia en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de pregrado y las áreas optativas de Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado por un período de 6 años a contar del 22 de junio de 2023.

Que, en este sentido, el nivel de excelencia alcanzado hace necesaria la implementación de políticas que permitan consolidar la excelencia en los programas de pregrado, postgrado, investigación y vinculación con el medio.

Que, por lo anterior, en sesión ordinaria N° 216 de fecha 08 de septiembre de 2023 se adoptó el Acuerdo de Junta Directiva N° 2209, por el cual se

aprueban las políticas para la consolidación de la excelencia de la universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce.

DECRETO:

1.- Promúlguese, el Acuerdo de Junta Directiva N° 2208, adoptado en Sesión Ordinaria N° 216 realizada el 08 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente:

“ACUERDO N° 2209

Por unanimidad de los Directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas; Sr. Carlos Ubeda de la Cerda; Sr. Renato Briseño; Sra. Milagros delgado Almonte, se acuerda aprobar las Políticas para la Consolidación de la excelencia de la Universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, compuesto de 38 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

2.- Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, comuníquese y remítase este decreto con los antecedentes que correspondan, a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota para su registro y control posterior.


XIMENA ROBERTSON GÁÑEDO
Secretaría de la Universidad

JPM.XRC.frr


JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Rectora(s)



15 SEP 2023

2509 752 41



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

CERTIFICADO

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, certifica que en sesión ordinaria N° 216 de Junta Directiva, realizada el 08 de septiembre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

“ACUERDO N° 2209

Por unanimidad de los Directores presentes, Sra. Yuny Arias C.; Sra. Rosa María A.; Sr. Honorino Cordova V.; Sr. Horacio Diaz Rojas; Sr. Carlos Ubeda de la Cerda; Sr. Renato Briseño; Sra. Milagros delgado Almonte, se acuerda aprobar las Políticas para la Consolidación de la excelencia de la Universidad de Tarapacá conforme a lo expuesto por el Rector, Dr. Emilio Rodriguez Ponce, compuesto de 38 páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.”

ARICA, 14 de septiembre de 2023.



XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

XRC/frr

Universidad de Tarapacá: Hacia la consolidación de la excelencia

Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá

Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Proyecto Fondecyt Regular N°1220568

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Contenido de la Presentación

- > Contexto nacional: grados significativos de incerteza.
- > Educación superior: un sistema en tensión.
- > Arica y Parinacota: un territorio desafiante.
- > Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil.
- > Políticas para la consolidación de la excelencia.
- > Conclusiones.



Contexto nacional: grados significativos de incerteza

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Contexto
nacional: grados de
significativos de
incerteza**



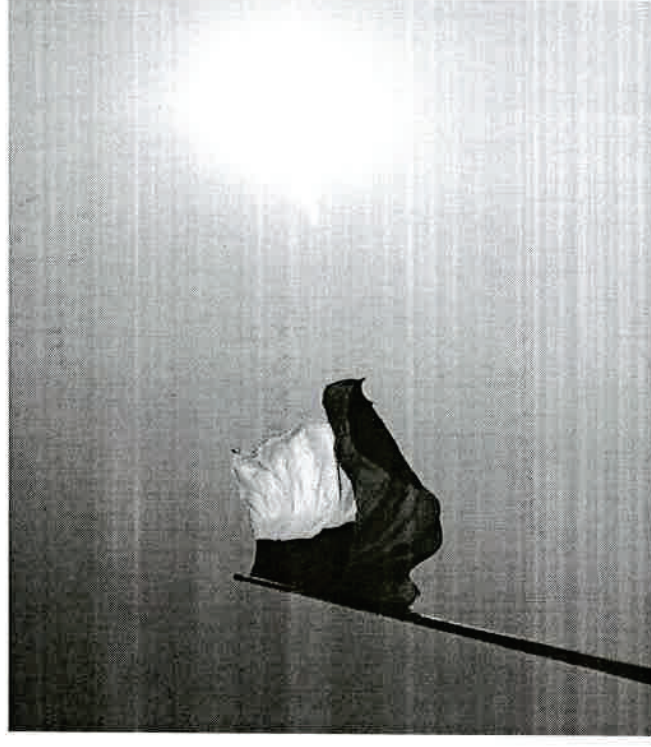
Economía chilena cae 1,1% entre abril y junio y completa tres trimestres consecutivos de contracción

En el primer trimestre del año, la economía cedió un 0,8%, en el segundo un 1,1%, mientras que en el último trimestre de 2022 cayó un 2,3%.

Sofía Aravena 18 AGO 2023 08:47 AM Tiempo de lectura: 2 minutos

Fuente:

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/economia-chilena-baja-en-el-segundo-trimestre-y-completa-tres-trimestres-consecutivos-de-contraccion/WY6X5E6J5VC6TCELOHR7EMIEP4/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Contexto nacional: grados significativos de incerteza

Bolsa & Monedas

Apuesta de extranjeros ya se acerca a US\$ 10 mil millones contra el peso chileno en el mercado derivado

De esta forma, la posición neta ya se encuentra a las puertas de los máximos registrados en septiembre de 2022.

Por: Benjamín Pescio | Publicado: Viernes 18 de agosto de 2023 a las 09:10 hrs.



Foto: AgenciaUno

Fuente: <https://www.df.cl/mercados/bolsa-monedas/apuesta-de-extranjeros-ya-se-acerca-a-us-10-mil-millones-contra-el-peso>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Contexto nacional: grados significativos de incerteza

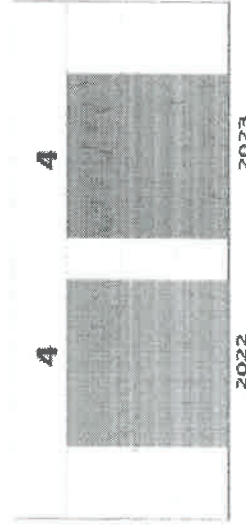
Inicio > Empresas > Construcción
Construcción

72 empresas del sector construcción quebraron en el primer semestre y cuatro han pedido reorganización

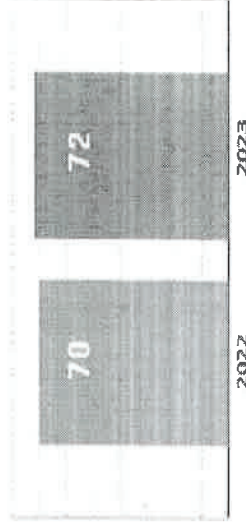
Estallido social, freno de obras en pandemia y encarecimiento de materiales, destacan entre las causas. Impacto es menor en infraestructura afectando a menos del 1% de los contratistas.

Por: Laura Guzmán | Publicado: Domingo 6 de agosto de 2023 a las 21:30 hrs.

REORGANIZACIONES DE EMPRESAS DEUDORAS DEL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN PERÍODO ENTRE ENERO Y JUNIO



LIQUIDACIONES DE ACTIVOS DE EMPRESAS DEUDORAS DEL RUBRO DE LA CONSTRUCCIÓN PERÍODO ENTRE ENERO Y JUNIO



FUENTE: SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPRENDIMIENTO

Fuente: <https://www.df.cl/empresas/construccion/72-empresas-del-sector-construccion-quebraron-en-el-primer-semester-y>



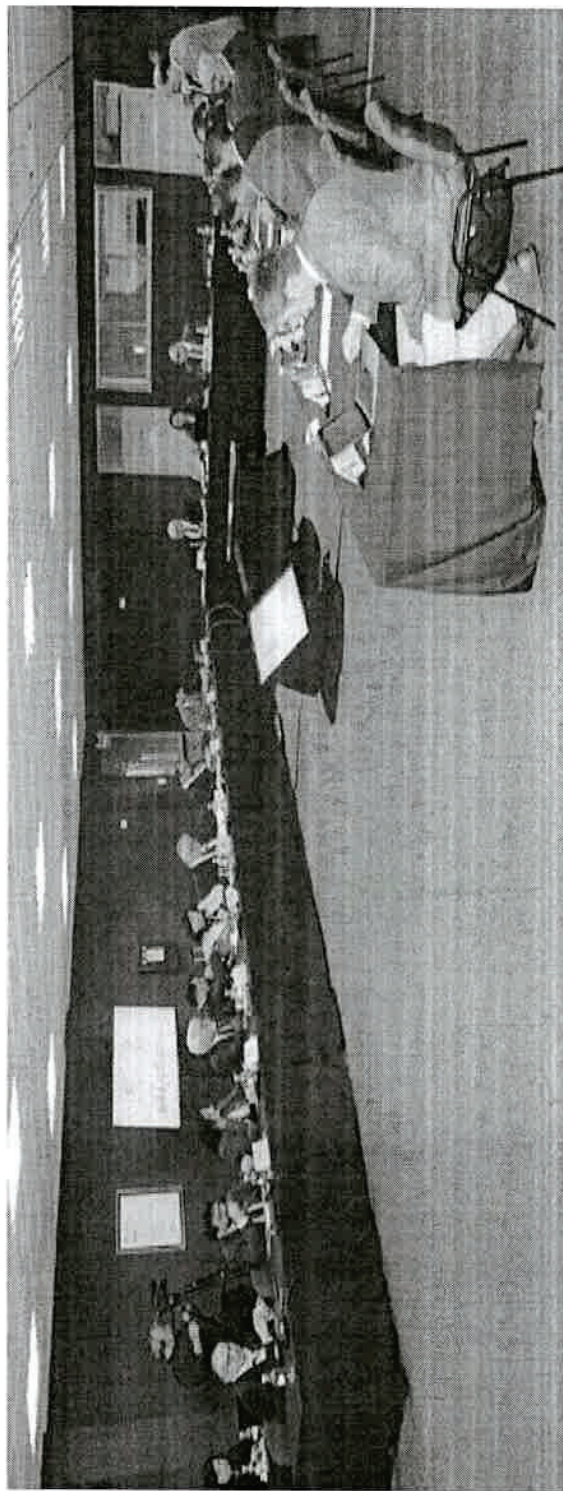
Educación superior: un sistema en tensión

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión



Déficit en universidades del CRUCH por implementación de aranceles regulados preocupa a rectoras y rectores

30 de Junio de 2023

Fuente:
<https://www.consejodirectores.cl/2023/06/30/deficit-en-universidades-del-cruch-por-implementacion-de-aranceles-regulados-preocupa-a-rectoras-y-rectores/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión

Nuevos Aranceles Impedirán los Subsidios Cruzados

La Universidad ha sido coherente con su objetivo estratégico de “coexistencia al interior de la institución de carreras excedentarias y deficitarias” con el propósito mencionado de responder al “desarrollo social y cultural de la región”. Las carreras excedentarias ayudan a financiar a las deficitarias, pero, en un contexto de alta solvencia económica e incremento patrimonial en el largo plazo. Sin embargo, permanecen pendientes de clarificación los mecanismos para alcanzar el “equilibrio presupuestario permanente” que el Informe de Autoevaluación menciona.

Informe de Pares Evaluadores Universidad de Tarapacá, 2023.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión



Vicepresidente del CRUCH, Emilio Rodríguez, con respecto a Aranceles Regulados: "La Subsecretaría está recogiendo elementos que para el Consejo son esenciales"

28 de Julio de 2023

Fuente:

<https://www.consejodirectores.cl/2023/07/28/vicepresidente-del-cruch-emilio-rodriguez-con-respecto-a-aranceles-regulados-la-subsecretaria-esta-recogiendo-elementos-que-para-el-consejo-son-esenciales/>



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión

17 SÁBADO

Superintendencia de Educación Superior

Universidades al pizarrón: investigan tres casos graves de crisis financieras

Las Ues de Aysén, Austral y Bolivariana tienen procesos indagatorios abiertos por parte de la Superintendencia de Educación Superior, desde donde dicen que son casos aislados que responden a "una gestión estratégica deficiente".

Roberto Gálvez 28 JUL 2023 10:27 PM. Tiempo de lectura: 6 min. 20s



Universidades al pizarrón: investigan tres casos graves de crisis financieras

Fuente:

<https://www.latercera.com/la-tercera-sabado/noticia/universidades-al-pizarron-investigacion-tres-casos-graves-de-crisis-financieras/OZ3JTHJWJSEKSE>
N27S4N7OE7



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Educación superior: un sistema en tensión

Tema del día

Superintendente cifra pérdidas de UACH de los últimos tres años en más de 28 mil millones de pesos

**ARRASTRE DE BALANES NEGATIVOS .
Autoridad reconoció que hay
virtud de la serie de resultados
financieros deficientes.**

Maria Alejandra Pizarro C.



CONFERENCIA DE

“ Se han detectado inconsistencias entre la información que reportó la universidad a mediados del año pasado y la que finalmente presentó a través de los estados financieros al cierre del 2012...”

Jose, Miguel Salazar
Superintendente de Educación Superior

Fuente:
<https://www.sesuperior.cl/los-autoridades-de-la-universidad-austral-al-igual-que-la-superintendencia-entienden-perfectamente-que-no-es-tiempo-para-cambiar-los-cosmeticos/>



Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

**Arica y
Parinacota: un
territorio
desafiante**

Precariedad laboral. Estudio de Fundación Sol: Arica y Parinacota es la región con más empleo informal en el país

Según el estudio presentado por Fundación Sol, a través del Informe Mensual de Calidad del Empleo IMCE (2022) que comprende los meses entre mayo y julio, Arica y Parinacota es la región con mayor informalidad del empleo con un 35%. Por lo que a su vez es también una de las regiones con menores niveles de empleo protegido, es decir, de cada cinco personas, apenas una cuenta con contrato.

Domingo 25 de septiembre de 2022 |

Magdalena Calderón

03:07

Fuente: <https://www.laizquierdadiario.cl/Estudio-de-Fundacion-Sol-Arica-y-Parinacota-es-la-region-con-mas-empleo-informal-en-el-pais>

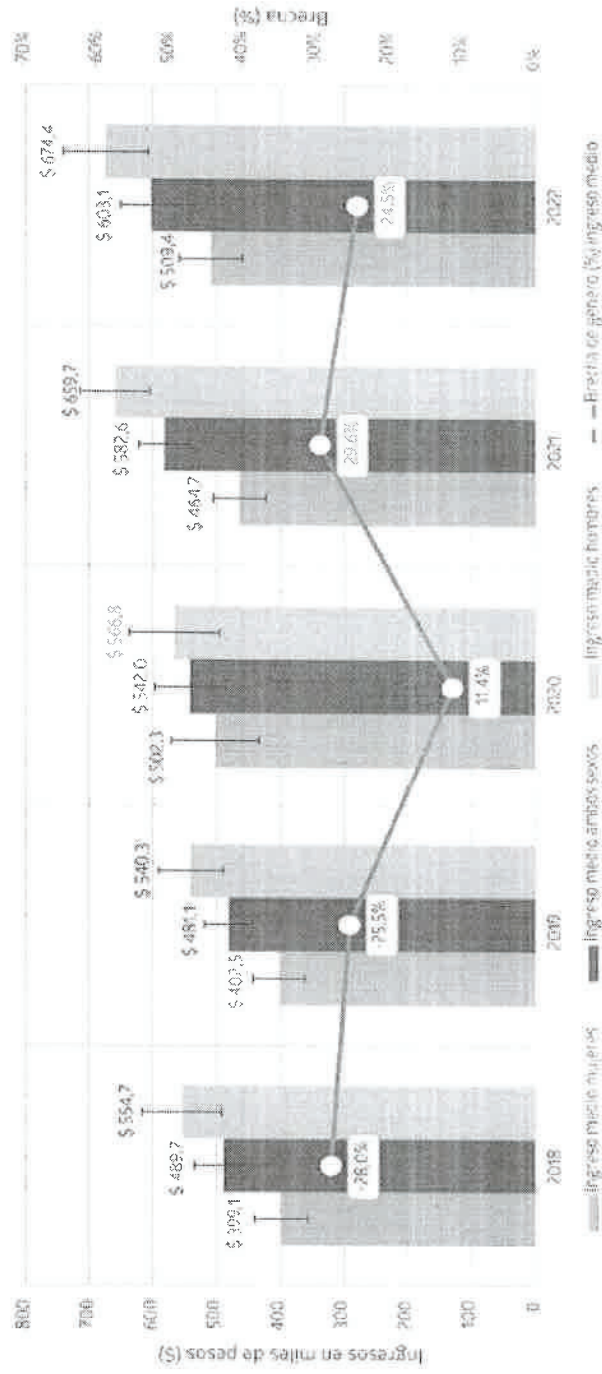


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022; Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso medio mensual de las personas ocupadas y brecha de género en el ingreso, según sexo y año, 2018 - 2022



- El ingreso medio mensual de la población ocupada para ambos sexos en 2022 se estimó en \$603.108.
- De las 110.129 personas ocupadas estimadas*, 56,8% correspondió a hombres, quienes percibieron un ingreso medio de \$674.399. Las mujeres equivalieron a 43,2% del total de ocupados y obtuvieron un ingreso medio de \$509.377.
- La brecha de género en el ingreso medio fue -24,5%, en desmedro de las mujeres**.

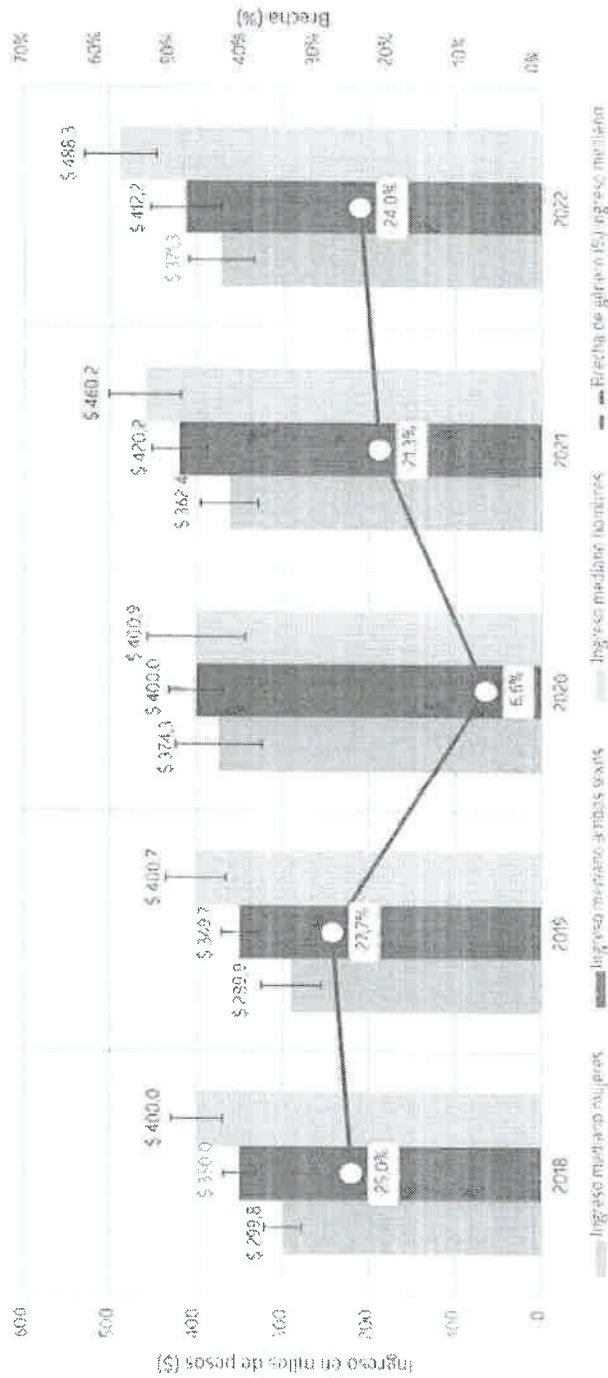


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso mediano mensual de las personas ocupadas y brecha de género en el ingreso, según sexo y año, 2018 - 2022



- El ingreso mediano mensual de las personas ocupadas en 2022 se estimó en \$412.179, mientras que en el año 2021 fue \$420.239.
- El 50% de las mujeres ocupadas percibieron un ingreso mensual menor o igual a \$371.340, mientras que en el caso de los hombres este fue de \$488.306.

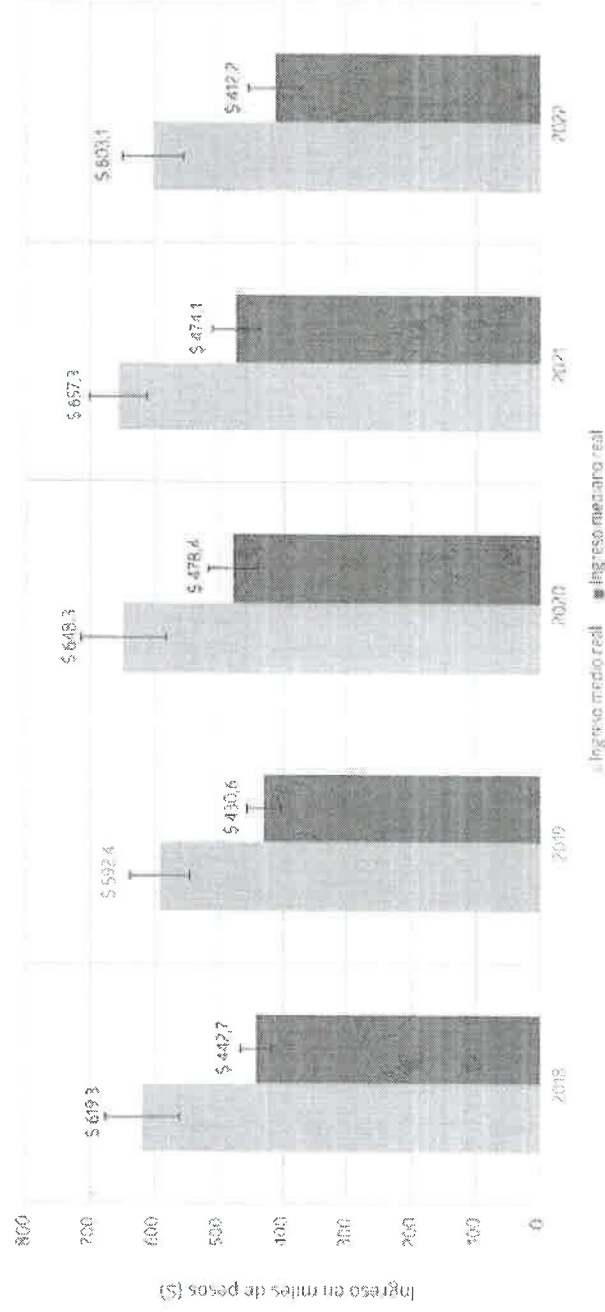


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Ingreso medio y mediano mensual real* de las personas ocupadas, 2018 - 2022



- Al expresar los ingresos del quinquenio 2018-2022 a precios de octubre de 2022, el ingreso medio real estimado para el total de personas ocupadas en 2018 fue de \$619.316, mientras que en 2022 fue de \$603.108.
- El ingreso mediano real estimado para el total de personas ocupadas en 2018 fue de \$442.659, mientras que en 2022 fue de \$412.179.

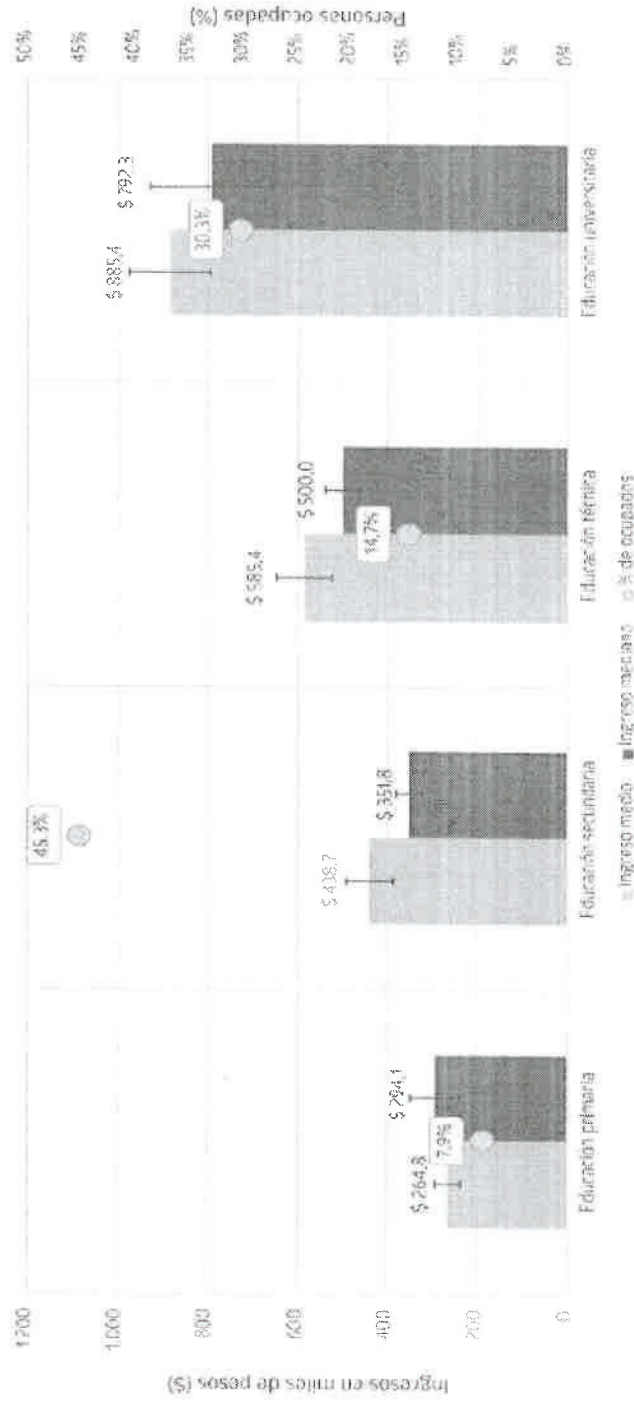


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Arica y Parinacota: un territorio desafiante

Fuente: Síntesis de Resultados Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2022: Región de Arica y Parinacota, INE - Agosto 2023.

Personas ocupadas e ingreso medio y mediano mensual, según nivel educacional*, 2022



- Educación secundaria es el nivel que concentró la mayor proporción de personas ocupadas** (45,3%), con ingresos medio y mediano mensuales de \$438.696 y \$351.822, respectivamente.
- Los ingresos medio y mediano en el nivel educación primaria, alcanzaron \$264.803 y \$294.089, respectivamente. Por otra parte, el nivel educación universitaria, registró ingresos medios y medianos de \$885.428 y \$792.289, respectivamente.



Universidad de Tarapacá: Una institución de excelencia, pero frágil

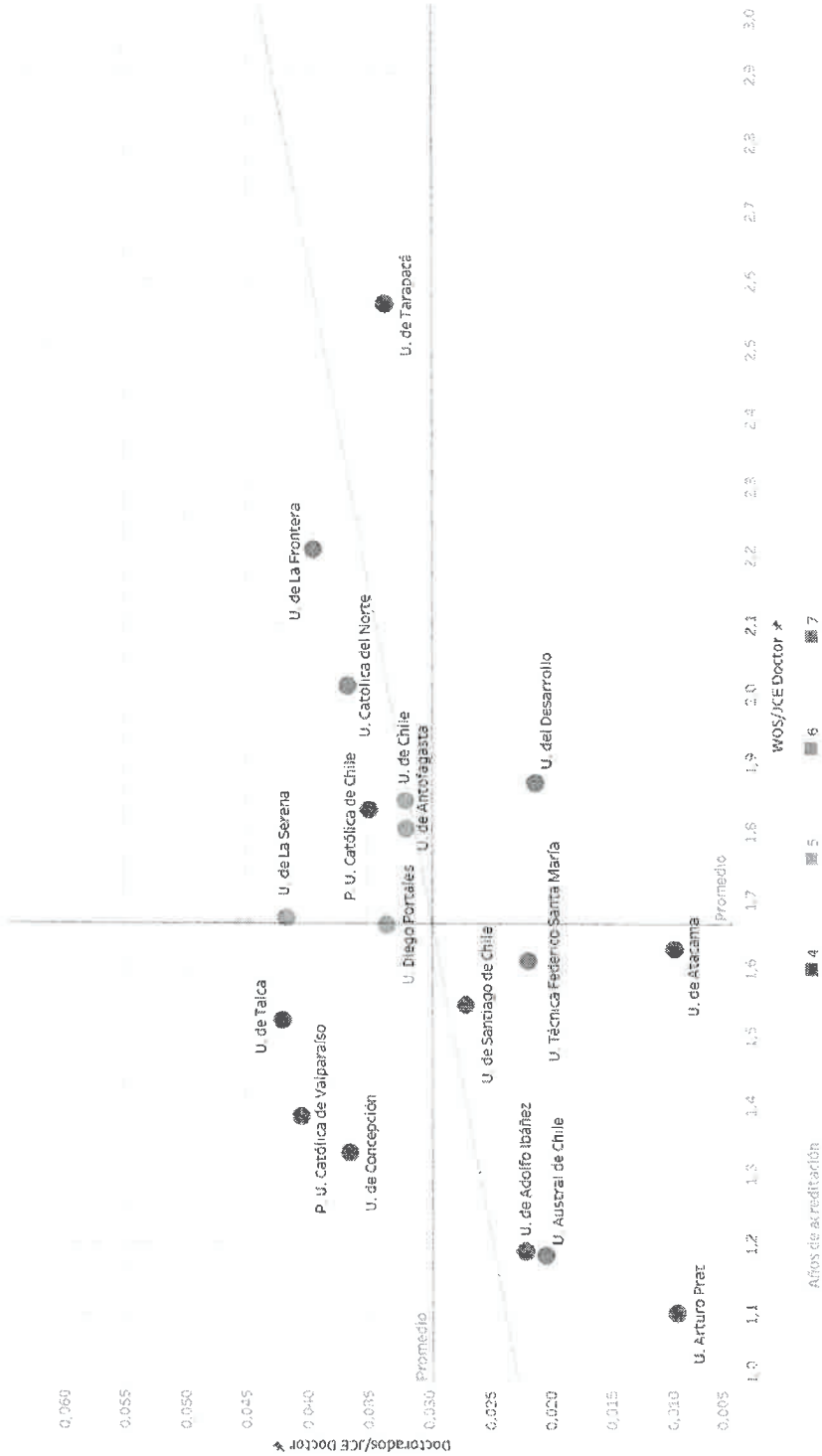
Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

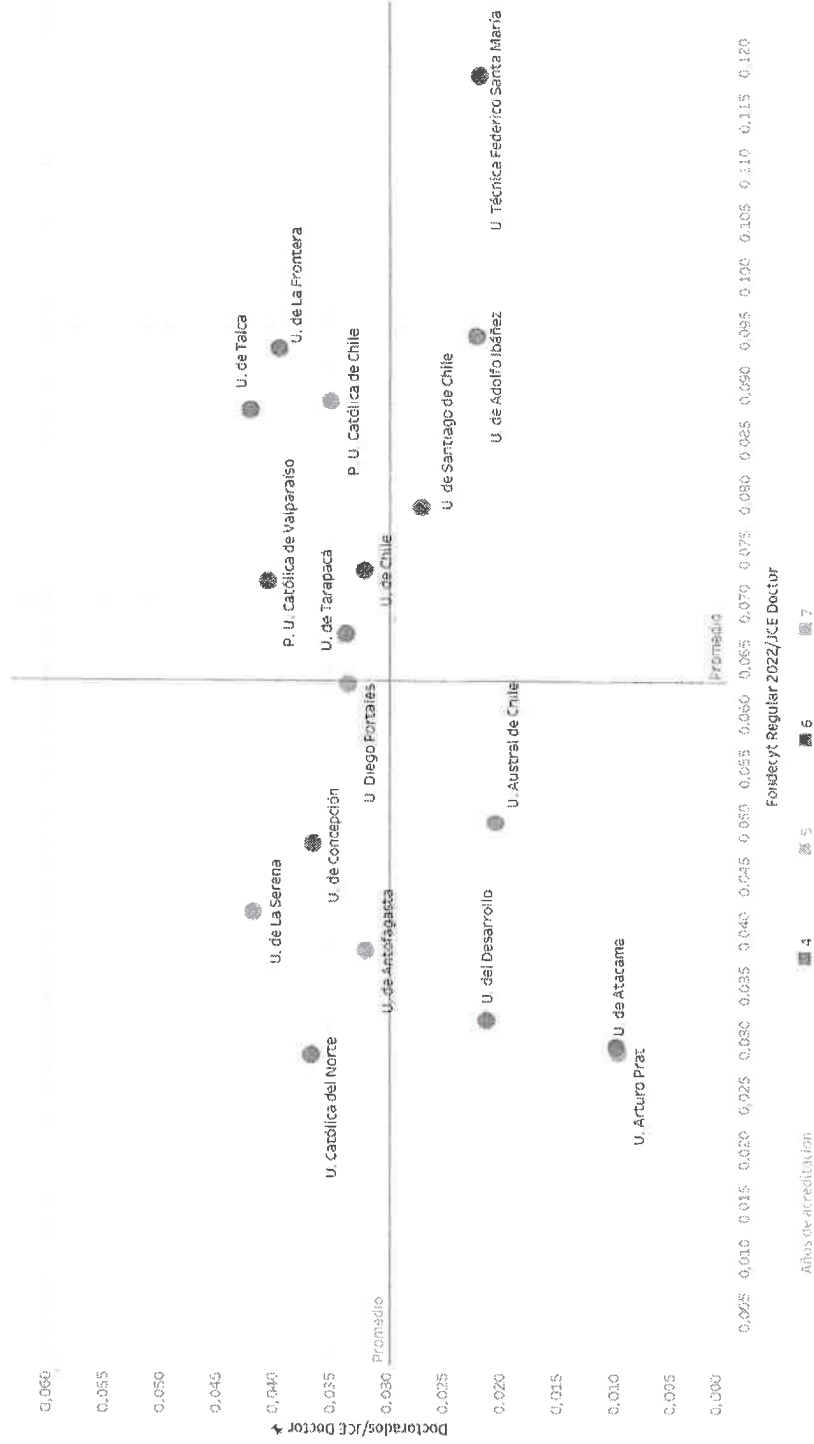
WOS JCE doctor / Doctorados JCE doctor



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Doctorados JCE doctor / FONDECYT regular JCE doctor



FONDECYT Regular 2022/JCE Doctor

Años de acreditación

■ 4

■ 5

■ 6

■ 7

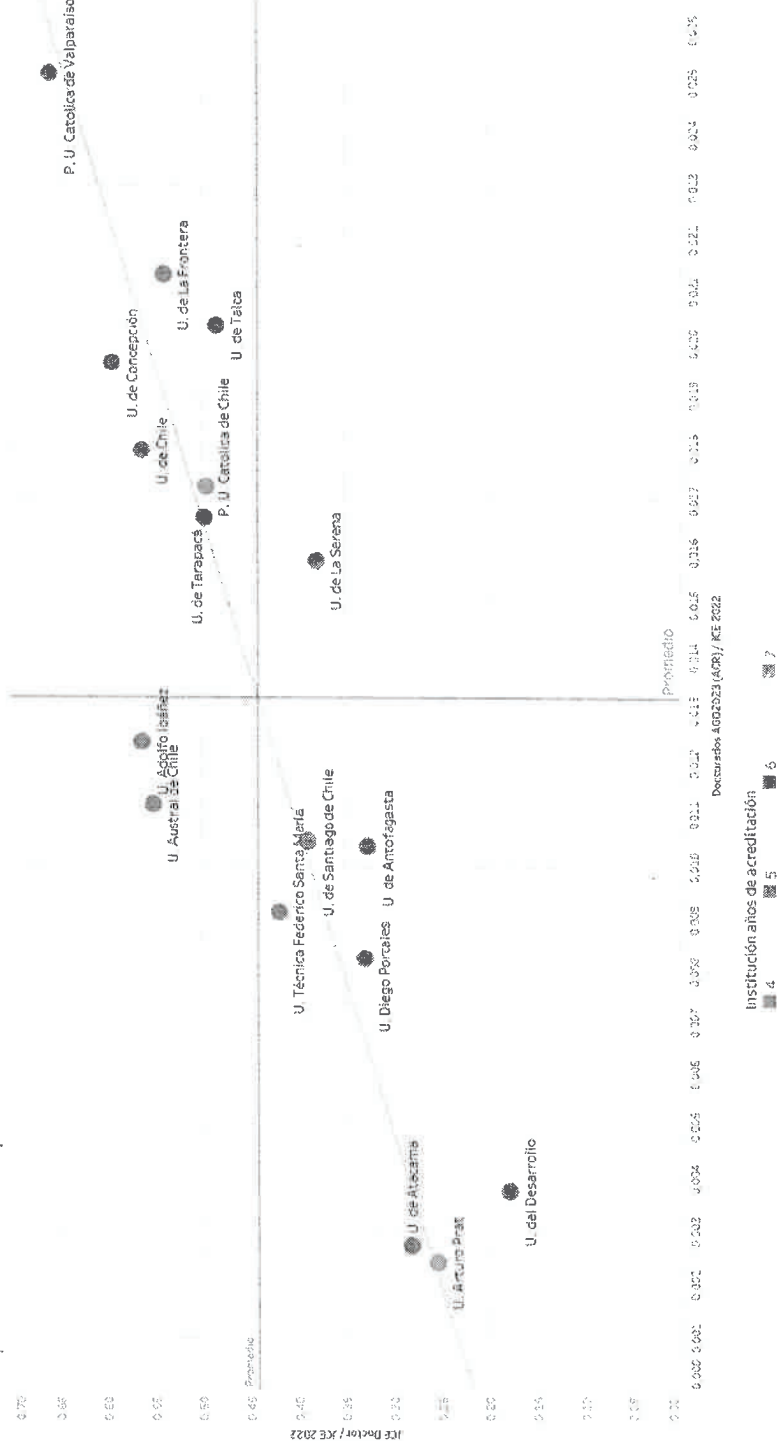


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

JCE doctor / JCE con doctorados acreditados / JCE

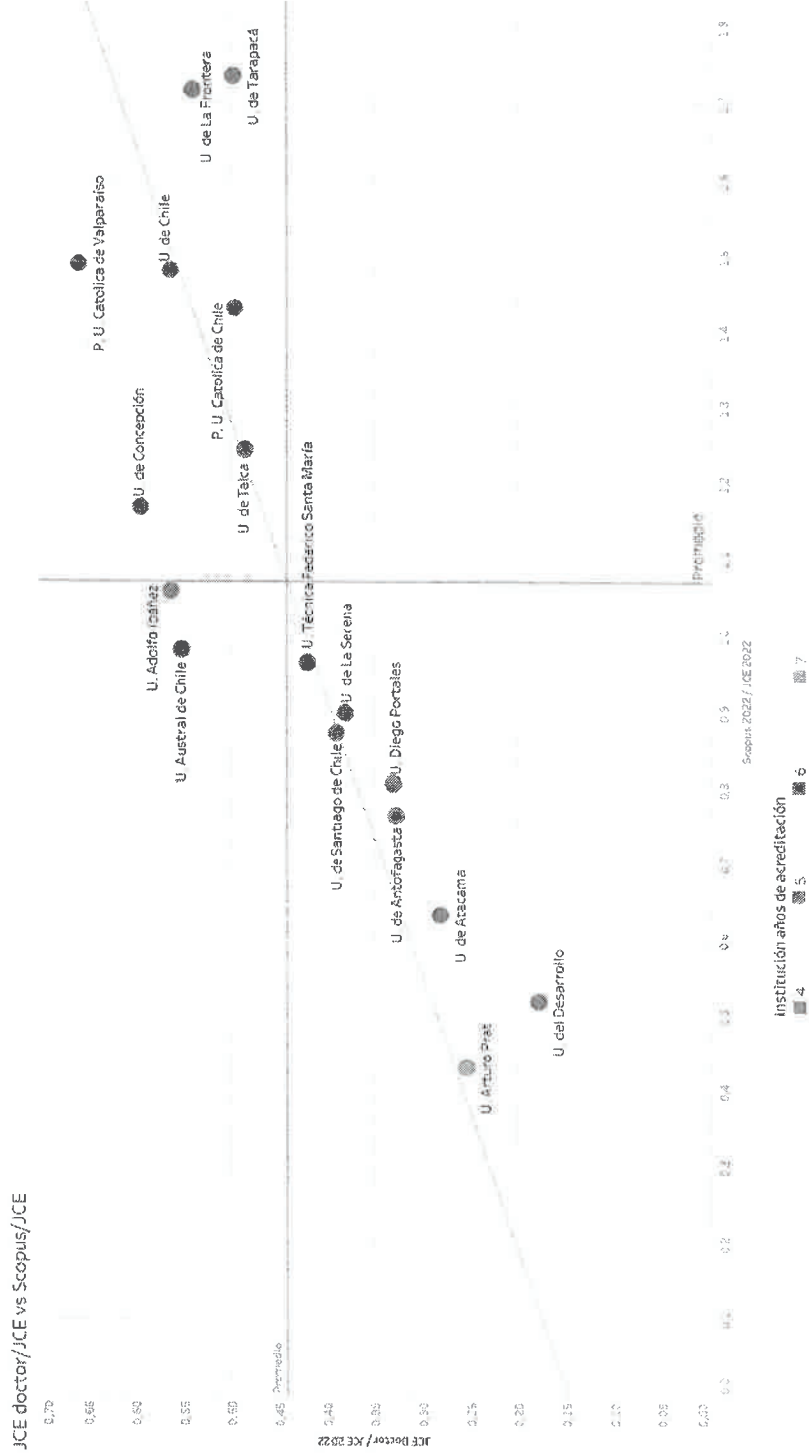
JCE doctor/JCE vs Doctorados ACR/JCE



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

JCE doctor / JCE con SCOPUS por JCE

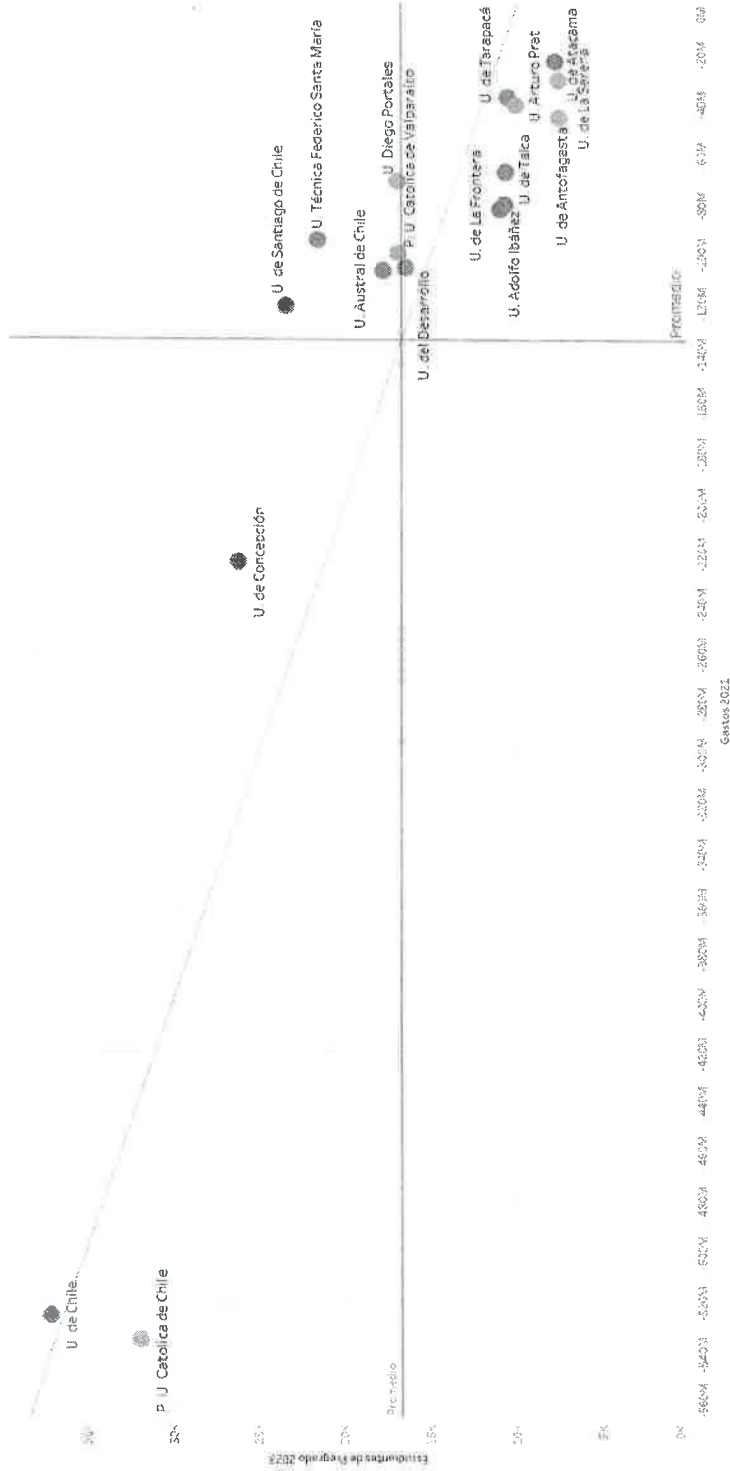


Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Gastos / Estudiantes de Pregrado

Estudiantes de pregrado 2023 - Gastos 2021



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Evolución Activo Corriente / Pasivo Corriente

Evolución Activo Corriente / Pasivo Corriente (LIQUIDEZ CORRIENTE)

Institución	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2017	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2018	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2019	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2020	Activo corriente/ Pasivo Corriente 2021
Universidad de Tarapacá	2.550	1.976	3.175	3.413	3.110
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	1.537	1.747	1.972	1.852	1.548
Universidad Técnica Federico Santa María	3.045	3.942	1.706	4.338	1.390
Universidad de Talca	2.140	1.911	1.822	1.576	1.375
Universidad de Atacama	3.333	2.441	2.065	1.730	1.314
Universidad de La Serena	1.947	1.917	1.979	1.791	1.855
Universidad de Concepción	1.308	1.381	1.381	1.737	1.522
Universidad de Santiago de Chile	1.113	1.327	1.785	1.450	1.358
Universidad de Chile	2.025	1.500	1.530	1.401	1.911
Pontificia Universidad Católica de Chile	1.537	1.648	1.445	1.535	1.315
Universidad de La Frontera	1.700	1.434	1.472	1.303	1.073
Universidad Católica del Norte	0.881	0.628	0.908	1.033	1.172
Universidad del Desarrollo	0.959	1.153	1.332	1.234	1.209
Universidad Adolfo Ibáñez	0.445	0.461	0.429	1.131	1.041
Universidad Diego Portales	0.734	0.556	0.972	0.974	0.930
Universidad de Antofagasta	1.129	0.672	0.862	0.764	0.531
Universidad Arturo Prat	1.076	1.140	0.874	0.530	0.562
Universidad Austral de Chile	1.045	1.253	1.407	1.952	0.884

Valores de medidas

0,123

1,120



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Evolución Patrimonio

Evolución Patrimonio

Institución	Patrimonio 2017	Patrimonio 2018	Patrimonio 2019	Patrimonio 2020	Patrimonio 2021
Universidad de Chile	607.830.815	655.407.453	833.416.591	629.264.614	653.793.912
Pontificia Universidad Católica de Chile	1.582.300.806	2.114.081.211	4.071.133.114	4.352.517.177	4.511.910.297
Universidad de La Frontera	101.334.154	103.454.765	156.865.642	111.002.115	227.738.155
Universidad de Tarapacá	111.765.255	315.798.470	133.013.223	140.002.410	171.193.551
Universidad Católica del Norte	107.895.382	108.278.946	161.227.250	164.651.823	138.442.950
Universidad de Santiago de Chile	133.562.317	155.362.538	155.191.415	151.400.952	170.379.231
Universidad Técnica Federico Santa María	145.548.210	149.592.689	151.824.074	148.156.564	169.147.012
Universidad de Talca	116.582.383	114.880.805	114.000.645	102.130.945	154.551.231
Universidad de Concepción	220.359.466	241.209.155	314.332.511	271.272.161	154.215.150
Universidad Austral de Chile	171.773.151	177.620.582	256.851.193	157.194.711	143.056.805
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	80.152.254	87.304.338	87.453.526	110.440.600	137.268.941
Universidad de Antofagasta	75.928.745	80.681.191	80.892.210	88.104.770	85.877.372
Universidad de La Serena	38.007.388	71.965.624	71.292.521	78.125.028	85.547.551
Universidad Arturo Prat	37.635.150	72.927.643	79.937.611	70.988.172	71.316.954
Universidad del Desierto	33.124.175	40.230.515	50.462.532	51.444.530	54.934.312
Universidad Adolfo Ibáñez	45.403.195	54.596.134	57.521.546	61.627.235	61.647.957
Universidad de Azuara	35.955.217	66.602.224	66.738.144	64.708.232	67.319.215
Universidad Diego Portales	64.744.440	51.642.444	55.863.650	59.224.751	58.774.037

Valores de medidas
 35.123.375

867.650.815



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Evolución Patrimonio / Activo Total

Evolution Patrimonio/Activo Total

Institución	Patrimonio Activo Total 2017	Patrimonio Activo Total 2018	Patrimonio Activo Total 2019	Patrimonio Activo Total 2020	Patrimonio Activo Total 2021
Universidad de Tarapacá	0,3113E	0,3413E	0,4221	0,5192E	0,6234E
Universidad Católica del Norte	0,2207	0,2455	0,2872	0,3259	0,3594
Universidad de La Frontera	0,2325	0,2456	0,2712	0,2856	0,3002
Universidad de Antofagasta	0,2734	0,2740	0,2881	0,2921	0,2957
Universidad de Atacama	0,1713E	0,1871E	0,2074	0,2213E	0,2350E
Universidades de La Serena	0,1743E	0,1768E	0,1825	0,1874E	0,1928E
Universidad de Talca	0,2018	0,2062	0,2114	0,2162E	0,2215E
Universidad de Chile	0,2393E	0,2472E	0,2575E	0,2684E	0,2799E
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	0,4706E	0,4775E	0,4841	0,4909	0,4973E
Universidad de Santiago de Chile	0,27134	0,2852E	0,3001E	0,3150E	0,3300E
Universidad Técnica Federico Santa María	0,3222E	0,3401E	0,3594E	0,3792E	0,3991E
Universidad Arturo Prat	0,2746E	0,2824E	0,2902E	0,2980E	0,3058E
Pontificia Universidad Católica de Chile	0,3213E	0,3319E	0,3425E	0,3530E	0,3635E
Universidades Bases de Chile	0,4112E	0,4221E	0,4330E	0,4439E	0,4548E
Universidades Diego Portales	0,3213E	0,4037E	0,4126E	0,4214E	0,4302E
Universidad del Desarrollo	0,2684E	0,2765E	0,2847E	0,2928E	0,3009E
Universidad de Concepción	0,4021E	0,4112E	0,4203E	0,4294E	0,4385E
Universidad Alberto Hurtado	0,5581E	0,5702E	0,5823E	0,5944E	0,6065E

Valores de millones



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
 Rector Universidad de Tarapacá
 Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Universidad de Tarapacá: una institución de excelencia, pero frágil

Estados Financieros 2022 Universidades CRUCH



Políticas para la consolidación de la excelencia

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de programas de pregrado

Calidad

La universidad orienta su quehacer docente de pregrado hacia la excelencia, lo que implica garantizar los más altos niveles de cumplimiento tanto de la consistencia interna como de la consistencia externa.

Implicancias de la política

Las carreras deberán aspirar a una acreditación y/o certificación igual o superior a 6 años. Las carreras con una acreditación de 5 años deberán adoptar las medidas correctivas para su mejoramiento en el menor tiempo posible. Las carreras con menos de 5 años de acreditación suspenderán su admisión y/o cerrarán.

Sustentabilidad

Cada programa deberá autofinanciarse de forma que sus costos no sean superiores a sus ingresos.

Implicancias de la política

Las carreras deberán tener un mínimo de 100 estudiantes regulares para un máximo de 200 horas lectivas anuales, en régimen.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de programas de postgrado

Calidad

La universidad orienta su quehacer docente de postgrado hacia la excelencia, lo que implica garantizar los más altos niveles de cumplimiento tanto de la consistencia interna como de la consistencia externa.

Implicancias de la política

Los programas de doctorados y magíster deberán aspirar a una acreditación igual o superior a 5 años. Los doctorados y magíster con una acreditación de 4 años deberán adoptar las medidas correctivas para su mejoramiento en el menor tiempo posible. Los programas doctorados y magíster con menos de 4 años de acreditación suspenderán su admisión y/o cerrarán.

Sustentabilidad

Los doctorados y magíster académicos deberán demostrar una clara rentabilidad social. Los programas de magíster profesional deberán autofinanciarse y/o generar excedentes según sea el caso. La colaboración asociativa con otras universidades de excelencia será una guía central para la consolidación de los programas.

Implicancias de la política

Los programas de doctorado y magíster académico deberán demostrar su rentabilidad social y contar con un mínimo de 2,5 postulantes por vacante. Generar alianzas para doctorados conjuntos con universidades de excelencia.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de la programas de la investigación

Calidad

La universidad orienta su quehacer de investigación al logro de los más altos estándares de calidad en la perspectiva de contribuir significativamente al estado del arte.

Implicancias de la política

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 artículo WoS y/o Scopus, como autor de correspondencia, por cada académico jornada completa. Al menos, el 75% de estas publicaciones deben ser Q1-Q2.

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 proyecto Fondecyt, Fondef Instituto o Núcleo Milenio, como IR, por cada 6 académicos.

Cada unidad académica deberá generar un mínimo de 1 patente o modelo de utilidad, como primer autor, por cada 10 académicos.

Pertinencia

Los programas y proyectos de investigación de la universidad deberán contribuir a la solución de problemas de desarrollo territorial.

Implicancias de la política

Cada unidad académica deberá conseguir recursos de uno o más fondos de financiamiento externo para resolver problemas regionales, a razón de 1 proyecto por cada 10 académicos.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia de vinculación con el medio

Calidad

La universidad orienta su quehacer de vinculación con el medio en los niveles más altos de calidad.

Sustentabilidad e Integralidad

Los programas y proyectos de vinculación con el medio deben beneficiar a la sociedad y tener impactos significativos y verificables en la docencia de pregrado, en la docencia de postgrado y en la investigación.



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Política de Excelencia del cuerpo académico

Desarrollo académico

La universidad orienta su quehacer en la perspectiva de disponer de un 100% de su cuerpo académico con grado de doctor.

Implicancias de la política

Al 2025, el 100% del cuerpo académico debe tener grado de magíster o poseer una especialidad médica.

Al 2028, el 100% del cuerpo académico debe tener el grado de doctor o poseer una especialidad médica.

Integralidad

Los académicos de la universidad deben realizar un trabajo integral priorizando la docencia de pregrado, postgrado y la investigación. El trabajo de vinculación con el medio debe tener resultados concretos en materia de docencia de pregrado, postgrado y/o investigación.

Implicancias de la política

Los académicos de la universidad deben realizar un mínimo de 4 hrs. semanales de docencia de pregrado durante el primer y segundo semestre (opcionalmente se pueden acumular 8 hrs. durante un solo semestre o las combinaciones pertinentes).

Los académicos que no sean IR de un proyecto Fondecyt, Fondef, Instituto o Núcleo Milenio deberán realizar un mínimo de 8 hrs. semanales de docencia de pregrado durante el primer y segundo semestre.

El cuerpo académico de un postgrado priorizará a los académicos de núcleo, es decir, con publicaciones y proyectos ANID vigentes como IR.

Para la dirección de los programas de doctorado y magíster académico se priorizará a los académicos de núcleo, es decir, con publicaciones y proyectos ANID vigentes como IR.



Conclusiones

Septiembre de 2023



Dr. Emilio Rodríguez-Ponce
Rector Universidad de Tarapacá
Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Conclusiones

- **Excelencia**
- **Autoregulación**
- **Integralidad**



Gracias por su atención

Dr. Emilio Rodríguez-Ponce

Rector Universidad de Tarapacá

Vicepresidente Ejecutivo CRUCH

Proyecto Fondecyt Regular N°1220568

Septiembre de 2023

